



10

te ha caracterizado a útiles tan necesarios cual los sellos o
cuñes de caucho, que de forma tan considerable abrevian y per-
miten ganar un tiempo precioso en la inscripción de determina-
das palabras en documentos, en la impresión de propaganda, en
la reproducción de membretes, etc. etc. Por ello, su uso se ha
generalizado de tal forma, que en la actualidad, se exige en
multitud de sitios como aval necesario para la firma del propio
titular del sello, haciéndosele objeto de un uso muy frecuente.

15

20

Y ha sido, precisamente, a causa del uso continuado a que
se acomete el cuño o sello, que se han puesto de relieve unos
defectos muy importantes de que han adolecido los sellos cono-
cidos hasta la fecha, siendo el más notable entre dichos de-
fectos, el que debido a su frecuente golpeo, se va desprendien-
do la lámina o banda de rotular, del puño o mango a que va ad-
sada, llegando a menudo en breve tiempo a desprenderse del to-
do, inutilizándose el sello. Otro defecto reconocido y también
de mucha importancia estriba en que el uso del sello ha de ha-
cerse a ritmo lento y de forma mesurada, sin apretar en dema-
sía, a fin de obtener una impresión nítida y que no salga movi-
da a causa del golpe que hace retemblar y oscilar a la banda
de rotular.

25

30

A la vista de estos inconvenientes tan notables, ofreci-
dos por los hasta ahora conocidos sellos de caucho, el peticio-
nante de este Modelo, basándose en sus profundos conocimientos
y experiencia en esta industria, ha concebido un nuevo sello
de caucho, que elimina los inconvenientes antes apuntados, obte-
niendo, en primer lugar, una duración del sello indefinida,
puesto que asegura de una forma total la unión de la banda de
caucho al puño o mango, por lo que el desecho del cuño, sólo
podrá deberse a desgaste de la banda de rotulación al cabo de
un uso prolongadísimo. En cuanto al otro inconveniente, o sea
el de la impresión borrosa al golpear fuertemente, queda tam-

35

40



bien eliminado con el nuevo sello, obteniéndose en todo momento una clara y nítida impresión por muy fuerte que sea el golpe de estampación.

45 Enumeradas las ventajas de nuestro sello de caucho, pasaremos a describir su constitución, que si bien es muy sencilla, no deja por ello de ser ingeniosa. Nuestro sello, cual todos, consta de un puño o mango que presenta una superficie lisa, bien sea plana o ligeramente convexa, a la cual se fija por cualquier procedimiento, generalmente por pegado, una lámina de goma esponjosa que tiene como misión la de actuar de muelle en el instante de la estampación, y a cuya capa muelle, va unida también por pegado por regla general, la banda de rotulación de goma o caucho, la cual presenta como particularidad que caracteriza y define a nuestro sello, el poseer unas
50 orejetas que, a modo de prolongaciones de la misma, son fuertemente rebatidas sobre el puño o mango y fijadas a éste por cualquier medio, de forma que a la superficie o banda de rotular le proporciona una inmovilidad absoluta que elimina no sólo las oscilaciones al imprimir un fuerte golpe de estampación,
55 sino que asegura la permanencia e integridad del sello, como se ha explicado anteriormente.

60 Es de señalar que las orejetas podrán ser dos o cuatro, las cuales irán situadas diametralmente opuestas, y que su longitud será variable y, en cada caso, la más adecuada para su fijación, según la clase del sello.

65 Para mejor comprensión de la naturaleza del objeto que pretende amparar este Modelo, se acompaña una lámina de dibujos en que aparece representado un caso práctico de realización, que por aportarse a título de ejemplo, debe ser considerado con amplio criterio y no como única forma de realización.

70 En dichos dibujos, la Fig. 1 representa una vista lateral de nuestro nuevo sello de caucho, parcialmente seccionado pa-



75 ra mostrarnos su contextura, la Fig. 2 es una sección A-A de la
 Fig. 1; la Fig. 3 nos muestra una vista en planta de la banda
 de rotular, antes de ser fijada al sello; siendo la Fig. 4
 una reproducción de nuestro sello de caucho, aplicado a distin-
 to mango o puño que en la Fig. 1. Para representar partes igua-
 les del sello, se ha usado números iguales, y así tenemos que
 -1- es el mango de madera o metal, y cuyo diseñado puede ser
 80 variable; -2- es la capa esponjosa de goma que actúa de muelle,
 para atenuar la violencia del golpe de estampación del
 sello, y que en algunos casos se suprime en la confección del
 sello; -3- es la banda de goma o caucho para rotular; siendo
 -4-, finalmente, las orejetas (en número de dos o de cuatro)
 85 en que se resuelve la banda de rotulación -3- y que se fijan
 al mango -1- bien por pegado, claveteado, por grapas, etc. etc

Suficientemente descrito el nuevo modelo de sello que
 nos ocupa, sólo nos resta hacer constar que podrán ser cons-
 truídos en variedad de materiales, tamaños y formas, y aplica-
 dos a diferentes clases de mangos o cuños, pudiendo igualmente
 90 ser variable el número y forma de sus orejetas, y el procedi-
 miento que se adopte para su sujeción al mango, todo ello,
 siempre y cuando no se altere su esencialidad, que queda re-
 flejada en las siguientes

95 **REIVINDICACIONES**

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan
 para que sean objeto de reivindicación, son:

1.- Nuevo sello o cuño para estampación, caracterizado
 porque su banda de caucho o goma de rotulación, se halla pro-
 longada bien formando dos orejetas en extremos opuestos, o
 100 bien formando cuatro orejetas, opuestas dos a dos.

2.- Nuevo sello o cuño para estampación, caracterizado
 porque las orejetas de la precedente reivindicación, en uno

32599



18 9 1952

105 u otro caso, se rebaten contra el mango y se fijan por cualquier procedimiento al mismo, con lo que la citada banda de rotulación adquiere una inmovilidad absoluta, a prueba de golpes fuertes de estampación, y una duración indefinida por eliminar el actual y frecuente despegado por el que se inutilizan corrientemente los sellos de caucho. Y

110 5.- "NUEVO SELLO O CUÑO PARA ESTAMPACION", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto Plano, para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara, a doble espacio, en 114 líneas.

Valencia, a 8 de Septiembre de 1952

Por autorización del interesado.

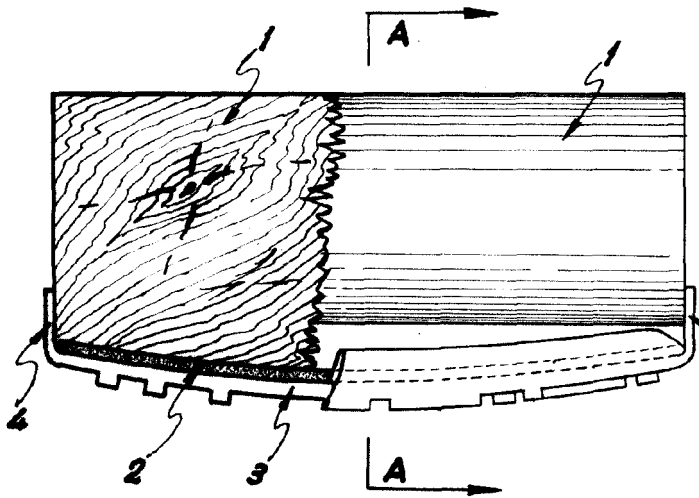
32599

32599 Fig. 2

18



Fig. 1



Sección A-A

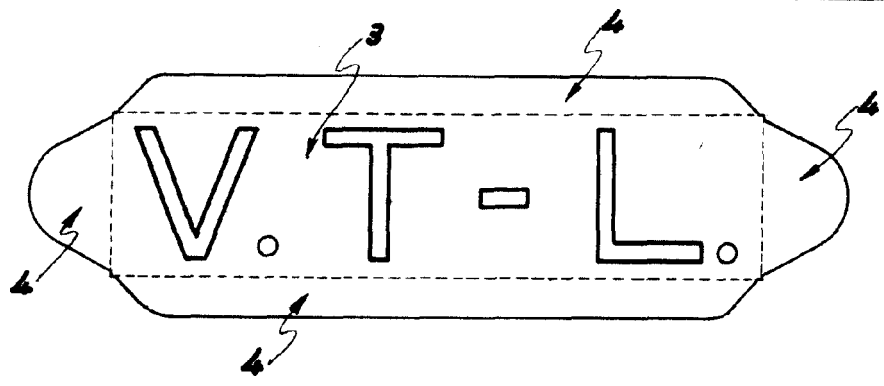
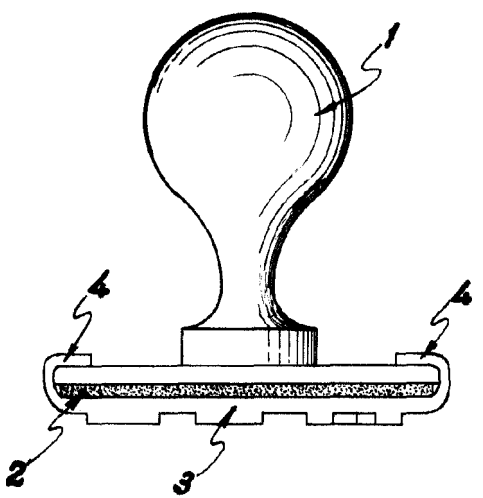


Fig. 3

Fig. 4



Escala variable
Valencia Septiembre 1952

P.A.